



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 598

Pág. 1

## CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA MARÍA RIVERA  
DE LA CRUZ

Sesión núm. 23

celebrada el martes 18 de septiembre de 2018

### ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Minuto de silencio .....	2
Comparecencia de la señora presidenta del Consejo Superior de Deportes (Rienda Contreras), para informar sobre las líneas generales de actuación del organismo. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001717) .....	2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.**

### MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Buenos días a todos. Tras hablarlo con los portavoces, vamos a iniciar esta Comisión guardando un minuto de silencio por la joven golfista española, Celia Barquín, que ha sido asesinada en Estados Unidos. **(La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

### **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (RIENDA CONTRERAS), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001717).**

La señora **PRESIDENTA**: La Comisión de Cultura y Deporte recibe hoy a la Secretaria de Estado, doña María José Rienda, a la que damos la bienvenida. Le agradezco su buena disposición para comparecer y, además, la disponibilidad de agenda que nos ha demostrado, ya que se la llamó con muy poco tiempo. Le agradezco que haya sabido encontrar un hueco para nosotros.

Supongo que conoce la mecánica. Dispone del tiempo que considere oportuno para realizar su exposición. Después, los portavoces le harán una serie de preguntas a las que usted contestará conjuntamente. Más tarde habrá una réplica de tres minutos y volverá a tener tiempo para responder.

Tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Gracias, señora presidenta.

Señorías, hemos guardado un minuto de silencio, pero, aunque lo he dicho públicamente ante los medios de comunicación, quisiera dar nuestro pésame a los familiares y al mundo del deporte en general, porque la pérdida de Celia Barquín supone una tragedia muy grande para el mundo del deporte. Nos sumamos a las condolencias y manifestamos que hoy el deporte está de luto.

Comparecer por primera vez ante esta Cámara, a petición propia —con poco tiempo de antelación, como decía la presidenta—, y poder exponer e informar a todos ustedes sobre cuáles serán las líneas generales, políticas y técnicas, que van a guiar el desarrollo de la actuación del Consejo Superior de Deportes durante mi Presidencia es para mí una satisfacción y también, como no puede ser de otra manera, una muestra de la responsabilidad y el compromiso que adquiero ante los ciudadanos y ciudadanas de este país.

El deporte ha formado parte de mi filosofía de vida desde pequeña. De hecho, gracias al deporte y a mi dedicación plena he podido llegar hasta donde hoy me ven ustedes. Vengo de un deporte emergente, de una estructura vertebradora —mis inicios fueron el deporte escolar, en esas actividades que el colegio podía ofrecerme—, pasando por una estructura de club apoyado en las federaciones regionales y estatales, pasando por un centro de alto rendimiento con tan solo catorce años. Tengo claro que sin esta estructura hubiese sido imposible construir veintidós años de carrera deportiva. En ningún momento nadie me regaló nada, siempre lo he tenido que demostrar con esfuerzo, con trabajo, perseverancia y honestidad, valores que sé fehacientemente que llevaré en mi gestión actual al frente del Consejo Superior de Deportes.

Sé que los sueños se luchan, se trabajan y hasta llegan a conseguirse. Por todo ello he de decir que ha sido un acierto mantenerme vinculada a la gestión deportiva. Ahora, desde esta perspectiva, te das cuenta de que no siempre es fácil cambiar las cosas, pero lo que sí tengo claro es que el primero que pierde o gana es el deportista y, en consecuencia, el deporte y su estructura. Por eso estoy aquí hoy, por eso me motiva esta nueva etapa en mi vida y la quiero compartir de manera constructiva con todos ustedes.

En su comparecencia en el Congreso de los Diputados el pasado 12 de julio, el ministro de Cultura y Deporte informó sobre las líneas generales de la política de su departamento y adelantó los principales objetivos que este Gobierno se ha fijado en materia de deporte. Entre otros, destacó una nueva regulación normativa; el fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo; el impulso de medidas dirigidas a conseguir la igualdad de género y de oportunidades entre las personas con y sin discapacidad; la protección de los deportistas; la mejora de la transparencia y gobernanza de las organizaciones y de la financiación del deporte. Estos objetivos serán el eje sobre el que se articulen las distintas políticas y actuaciones que pretendemos diseñar, impulsar y desarrollar desde el Consejo Superior de Deportes, pero que solo podremos llevar a cabo de manera exitosa si lo hacemos contando con la colaboración e implicación activa del resto de instituciones y agentes, departamentos ministeriales, comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 3

autónomas, entidades locales, federaciones deportivas, ligas profesionales, clubes, colegios profesionales y, por supuesto, y como eje de todo ello, los deportistas y ciudadanos en general.

Todos somos conscientes de la importancia que durante las últimas décadas ha tenido y tiene el deporte en numerosos aspectos. Es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la población mediante la introducción de hábitos saludables. Juega un papel destacado en la educación de los niños y jóvenes al ser un potente transmisor y generador de valores fundamentales como el respeto, el esfuerzo, el trabajo, la generosidad o la constancia, imprescindibles para el desarrollo de toda sociedad. Es también una actividad transversal a todas las edades y clases sociales que tiene un papel cada vez más preeminente en los hábitos de ocio y entretenimiento de los españoles. En el año 2017, de acuerdo con lo recogido en el anuario de estadísticas deportivas, el 53,5% de la población española mayor de quince años practicó deporte y la mayoría de ellos, más del 85%, lo hizo al menos una vez a la semana. Tenemos que seguir mejorando, pero como país nos hemos situado en la media de la Unión Europea, junto con Francia, y muy por delante del resto de países del Mediterráneo y del sur de Europa.

El deporte y los servicios e industrias asociados al mismo tienen cada vez un mayor peso en el producto interior bruto y en el desarrollo económico de nuestro país. Ejemplo de esta importancia es que según el anuario de estadísticas deportivas, el empleo vinculado al deporte en 2017 ascendió a 203 300 personas, lo que supone un 1,1% del empleo total. Dentro de ese porcentaje, frente al conjunto del empleo, hay una proporción superior de jóvenes de dieciséis a veinticuatro años, un 18,3% en deporte frente a un 4,9% de otras actividades, y de personas de veinticinco a treinta y cuatro años, un 33,9% frente a un 20%, así como una formación académica superior a la media, en la que más del 50% de los deportistas de alto nivel acceden a una carrera universitaria.

También son importantes las cada vez mayores cifras del turismo deportivo, que han hecho que España sea un referente mundial. Solo en el año 2017 más de diez millones y medio de extranjeros visitaron el país por motivos deportivos y realizaron un gasto de 12 800 millones, un 50,3% más que en la última década. Está claro que a la gente le gusta el deporte, quiere disfrutarlo en su tiempo libre y combinar ocio y actividades deportivas es siempre un acierto. Por supuesto, y como señaló en este sede el ministro, el deporte es un destacado elemento vertebrador de nuestra sociedad, haciéndola más justa e igualitaria a través del mayor protagonismo del deporte femenino, por la importancia del deporte inclusivo o por el seguimiento que millones de personas hacen cada día del deporte y de los éxitos de nuestros y nuestras deportistas en los medios de comunicación.

El deporte, como toda la sociedad, se encuentra en un momento de profundo cambio y transformación. Cambios en la estructura demográfica con un mayor envejecimiento de la población, cambios en la esfera social y en la estructura económica, con una cada vez mayor digitalización; cambios que están llevando a que cada vez se enfatice más en el individuo y que, al menos en el mundo del deporte, cada vez más gente realice su actividad fuera del ámbito de los clubes. Es necesario, por tanto, que empecemos a trabajar para adaptar las estructuras deportivas a estos cambios y desarrollar instrumentos adecuados de financiación del deporte. Por ello, y reconociendo el crecimiento y avance del deporte español y sus estructuras en los últimos treinta años, la necesidad de cambio, de transformación del sistema deportivo español es una demanda generalizada, prácticamente unánime de todos los agentes que participan en el deporte, desde los grupos parlamentarios a las comunidades autónomas y entidades locales, pasando por las federaciones deportivas, los clubes, las ligas profesionales y, por supuesto y principalmente, los deportistas, técnicos, jueces y demás profesionales relacionados con el mundo del deporte.

Como señalé anteriormente, la intención del Gobierno es que este proceso se construya, como se ha hecho tradicionalmente en el mundo del deporte, mediante la colaboración, buscando siempre el consenso y respetando las competencias que cada uno tiene atribuidas. El pasado mes de julio ya dimos un primer paso en la coordinación, cooperación y colaboración con la constitución de la Conferencia Sectorial del Deporte, a iniciativa del ministro de Cultura y Deporte y respondiendo al deseo manifestado por las comunidades autónomas en la última reunión de la conferencia interterritorial, que tuvo lugar el 12 de abril. La constitución de la conferencia sectorial ha supuesto elevar el grado de interlocución existente hasta ahora entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas al formar parte de la misma, además del ministro y yo misma como presidenta del Consejo Superior de Deportes, los consejeros de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla competentes en materia de deporte. Esto muestra la importancia que tiene para este Gobierno el desarrollo del principio de cooperación entre las distintas administraciones públicas en materia de deporte.

La importancia de este órgano de cooperación territorial la encontramos en las numerosas cuestiones en las que las relaciones entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 4

confluyen y son muy intensas, como, por ejemplo, el desarrollo de la actividad deportiva general; el desarrollo de la actividad físico-deportiva entre los hábitos de vida saludable; la programación del deporte escolar y universitario; la normativa sobre las instalaciones deportivas; la lucha contra el dopaje o la preparación e integración social y profesional de los deportistas de alto nivel. No olvidemos que el marco competencial deriva hacia las comunidades autónomas la responsabilidad en el ámbito de la promoción del deporte. Ese ejercicio requiere, en aras de la eficacia, de una apuesta decidida por parte de todos por la cooperación, la coordinación y la colaboración. En ese sentido, no fallaremos.

En la sesión constitutiva de la conferencia sectorial se aprobó la creación, como órgano de apoyo y operativo, de la Comisión sectorial del deporte, formada por los responsables del Consejo Superior de Deportes y los directores generales de Deporte de las comunidades autónomas, así como de algunos grupos de trabajo que profundizarán en temas más específicos, como la actividad física y hábitos saludables, el deporte femenino o el deporte inclusivo. Además, y en reconocimiento a la importante, necesaria y trascendental labor desarrollada por las entidades locales en el fomento e impulso del deporte, tanto por las inversiones en infraestructuras y espacios dedicados a la actividad físico-deportiva, como en el apoyo al asociacionismo y desarrollo de competiciones oficiales y no oficiales, hubo un acuerdo unánime en proponer que la Federación Española de Municipios y Provincias forme parte de esta conferencia sectorial y pueda participar en sus sesiones, obviamente con voz pero sin voto.

Podemos señalar con bastante certeza que una de las primeras actuaciones que se desarrollarán en el ámbito de trabajo de la conferencia sectorial será, cómo no, el informe del proyecto de la futura ley del deporte. Como ya les señaló el ministro Guirao en su comparecencia del mes de julio, y reiteró durante la primera reunión de la Conferencia Sectorial del Deporte, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno en esta legislatura será continuar los trabajos para la elaboración y presentación a las Cortes Generales de un proyecto de ley del deporte que responda a las necesidades de adaptación que hemos venido señalando.

Durante el último año se ha ido avanzando en este proceso al realizarse diferentes consultas y jornadas, tanto desde el Consejo Superior de Deportes como desde el Congreso y el Senado, en las cuales los grupos políticos, representantes de administraciones públicas, representantes de las federaciones, clubes y otras entidades, gestores deportivos, profesores universitarios, abogados especializados en deporte y expertos en derecho fiscal y laboral, han disertado y debatido sobre un gran número de cuestiones que pueden verse abordadas en el futuro texto legal, como el papel del Estado en el deporte, las relaciones interadministrativas y de cooperación con las comunidades autónomas, el modelo organizativo y de la estructura federativa, la regulación del deporte profesional, el régimen jurídico y los derechos de los deportistas, la disciplina deportiva, la resolución de conflictos, el marco fiscal del deporte, el ámbito laboral o reflexiones sobre el marco en el que se desarrollan las actividades económicas del deporte. Además, y ya en el trámite formal de elaboración del anteproyecto de ley, y conforme a lo dispuesto en la Ley 50/1997 y en la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se ha realizado la consulta pública previa a la elaboración de un proyecto de ley del deporte. Esta consulta ha permitido recibir ochenta y tres propuestas que inciden en diversos y numerosos aspectos de la normativa deportiva: modelo institucional y federativo; competiciones profesionales; regulación de las profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte; igualdad de género; deporte de personas con discapacidad, etcétera. Los autores de esas propuestas han sido muy variados, pues van desde administraciones autonómicas a federaciones deportivas, pasando por asociaciones de deportistas, colegios oficiales, asociaciones y entidades privadas y, por supuesto, ciudadanos particulares.

Durante este mes y medio se ha llevado a cabo una valoración rigurosa de estos esfuerzos previos que he citado y de las propuestas transmitidas desde los diferentes sectores. Ello nos permite en este momento iniciar los trabajos de redacción de un borrador de anteproyecto de ley que verá la luz lo antes posible. Este documento va a ser elaborado por un grupo de expertos que comenzará sus sesiones de trabajo esta misma semana —mañana—, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo del derecho deportivo, jurídico, técnico-deportivo o de gestión del sector deportivo, así como, cuando sea necesario, por expertos en otras materias que afecten o sean de interés en esta nueva regulación del deporte. Como decía, el objetivo de este grupo de trabajo, que tiene carácter paritario, es la redacción de ese borrador que posteriormente iniciará los pasos procedimentales correspondientes para alcanzar su estatus de norma legal, para lo que esperamos contar, sin duda, con la colaboración y las aportaciones de todos ustedes y de sus grupos parlamentarios. Este texto pretende, fundamentalmente, actualizar las relaciones jurídicas del deporte y su modelo organizativo a la realidad social del siglo XXI, que no busca alejarse radicalmente del pasado ni generar un nuevo modelo rupturista, sino que va a buscar una modernización del marco normativo que ampara al deporte, a los deportistas y a las organizaciones deportivas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 5

Aunque, como ya les señalé, un porcentaje significativo del crecimiento de la práctica deportiva y de la actividad física se está produciendo al margen del tradicional modelo asociativo, las competiciones deportivas siguen realizándose en su mayor parte de acuerdo con la estructura de clubes y federaciones. La regulación adecuada de este ámbito será uno de los principales objetivos de la próxima ley, pero entendemos que es imprescindible que empecemos ya a dar pasos encaminados a conseguir una buena gobernanza de las instituciones deportivas mejorando sus niveles de transparencia en la toma de decisiones. Por eso, durante los próximos meses vamos a impulsar el desarrollo de protocolos de buena gobernanza y transparencia, alineados con las más recientes y exitosas prácticas en el ámbito internacional —fundamentalmente los impulsados desde las organizaciones internacionales como el Consejo de Europa—, que estamos convencidos de que redundarán en beneficio de las propias organizaciones y, fundamentalmente, del deporte y de los deportistas.

El deportista, como figura individual, es el eje sobre el que entendemos que debe pivotar el modelo deportivo español. El deportista, profesional o aficionado, debe contar con una adecuada protección de su salud, de su seguridad física y moral y, por tanto, debe conocer cuáles son sus derechos y sus deberes; entre ellos, lógicamente, se encuentra el derecho a una igualdad efectiva y real en la práctica deportiva, con una especial incidencia por parte de este Gobierno en la igualdad de género y en la igualdad de oportunidades entre deportistas con y sin discapacidad.

Una de las más claras prioridades de este Gobierno es conseguir la igualdad de género en todas las facetas y ámbitos sociales. En la consecución de este objetivo, y como elemento educativo, visibilizador y ejemplificador, están jugando un papel muy importante los extraordinarios resultados obtenidos por nuestras deportistas en las competiciones internacionales, que ha llevado a que desde Atenas 2004 las mujeres hayan obtenido más medallas y más becas ADO que los hombres. Esta mejora de los resultados nos hace sentir especialmente orgullosos, pero no puede hacernos olvidar que aún existe una profunda brecha de género y que es imprescindible profundizar en el desarrollo de políticas dirigidas tanto a incrementar la participación de las mujeres, no solo en la práctica deportiva, sino especialmente en los cuadros técnicos, en la gestión, en la dirección de las organizaciones deportivas y en la regularización y mejora de las condiciones laborales de las deportistas, y, por supuesto, a facilitar la conciliación de su vida personal, laboral y deportiva. Con este objetivo impulsaremos un plan de actuación en materia de género que profundice en las medidas de promoción y fomento del deporte femenino, teniendo una igualdad efectiva y real, que se vienen desarrollando y partiendo de un análisis profundo y riguroso de la situación actual, que no deja de ser un reflejo de la sociedad en la que vivimos.

Vamos a seguir apostando por el Programa Mujer y Deporte, tanto a través de su consideración como acontecimiento de excepcional interés público, como mediante las ayudas que se conceden a las federaciones deportivas españolas para el desarrollo de proyectos de mujer y deporte. Además, el pasado 30 de julio, con el fin de facilitar la conciliación de la vida deportiva y personal de las mujeres deportistas, se ha publicado una convocatoria de ayudas, por un importe de 260 000 euros, a mujeres deportistas que hayan sido madres, que tengan hijos menores de tres años a cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles y/o que estén recibiendo formación académica reglada. Queremos seguir profundizando, tanto en los niveles de financiación de estas ayudas, como en el desarrollo de nuevas líneas dirigidas a fomentar el asociacionismo entre las mujeres deportistas que las ayude a hacerse oír y a defender mejor sus derechos.

La gran prioridad de este Gobierno en materia de igualdad real y efectiva en práctica deportiva es trabajar por la igualdad de oportunidades entre deportistas con y sin discapacidad. Existe una demanda, una necesidad y un derecho de las personas con discapacidad a hacer actividad físico-deportiva, como nos muestra la encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre personas con discapacidad al afirmar que el deporte es la actividad más deseada por parte de este colectivo. Además, se está demostrando que la práctica deportiva no solo es útil en el proceso de rehabilitación física, sino que también es una significativa herramienta de inclusión e integración de las personas con discapacidad en sus entornos sociales. Nuestro objetivo será el desarrollo de programas y medidas de promoción deportiva que actúen sobre los principales problemas que encuentran las personas con discapacidad para acceder a la actividad deportiva, de modo que permitan conseguir que esta población tenga acceso a la práctica de la actividad físico-deportiva como elemento de mejora de la calidad de vida. Para conseguir esto, además de las medidas que promueva la futura ley del deporte, desde el Consejo Superior de Deportes se va a promover la constitución de una mesa de expertos para que, consensuándolo con todos los agentes deportivos —administraciones, entidades deportivas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 6

asociaciones de deportistas—, se elabore un plan que facilite el acceso de las personas con discapacidad a la actividad físico-deportiva sin exclusiones, apoyando el desarrollo del deportista, solventando aquellos obstáculos que puedan impedirlo y desarrollando programas específicos en todas las etapas y todos los niveles. Un primer paso en este sentido se ha dado con la aprobación por la Ley de Presupuestos para el año 2018 del acontecimiento de excepcional interés público denominado Programa Deporte Inclusivo, que se extenderá hasta finales del año 2021. Con este programa se fomenta la participación de la iniciativa privada en el impulso de actuaciones dirigidas a conseguir una mayor igualdad de oportunidades, que además de ofrecer beneficios fiscales a las empresas, responden en muchas ocasiones a una demanda de la política de responsabilidad social de estas entidades, como una forma de devolver a la sociedad una parte de sus beneficios.

Siguiendo con el desarrollo de las políticas de contenido social, no podemos olvidarnos de las políticas de la actividad física y su especial incidencia como elemento de lucha contra el sedentarismo, y sus claros beneficios para la salud a cualquier edad y cualquier nivel de práctica. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud, la falta de actividad física es ya el cuarto factor de mortalidad en los países socioeconómicamente avanzados, más de tres millones de muertes anuales. Además, son numerosos los datos que prueban que la promoción de la actividad física es muy eficiente tanto económica como socialmente. Por ejemplo, la OMS señala que si conseguimos que 100 000 ciudadanos sedentarios anden una hora diaria tres veces a la semana, podremos obtener un ahorro de trescientos millones de euros en diez años. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS sobre la actividad física beneficiosa para la salud, así como los datos que nos proporciona la encuesta nacional de salud de 2017 respecto a la situación en nuestro país del sedentarismo y la actividad física, desde el Gobierno se impulsará la puesta en marcha de un plan nacional de acción de actividad física beneficiosa para la salud, que requerirá la coordinación tanto interministerial, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, como interterritorial, departamentos de Salud y Deporte de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Aunque aún es pronto para señalar los contenidos detallados de dicho plan, sí que parecen definidos por las conclusiones de la encuesta nacional de salud las principales áreas y sectores de actuación en los que se deberá centrar y serán: en primer lugar, niños, adolescentes y jóvenes. Aunque este grupo de edad presenta las mejores tasas de actividad física, el incremento de la actividad física de forma curricular, en actividades extraacadémicas y en el ocio activo, debe ser uno de los elementos básicos del plan por su componente de creación de hábitos saludables, y para intentar reducir la brecha de género que se plantea respecto a las mujeres entre quince y treinta y cuatro años. En segundo lugar, los sectores socioeconómicos más bajos y menos formados, ofreciendo y fomentando oportunidades de actividad física, especialmente en el sector femenino, con el objetivo de reducir este elemento de desigualdad social. En tercer lugar, la población de edad avanzada, cuyos niveles de inactividad son muy superiores a los del resto de grupos. En definitiva, el plan se dirigirá a la promoción de una actividad físico-deportiva adecuada, frecuente, saludable y segura, que permitirá reducir los comportamientos sedentarios, proporcionando una mejora de la calidad de vida y del gasto sanitario al generar numerosos y diversos beneficios de salud, sociales, educativos y económicos tanto para la persona como para la sociedad, e inculcando los hábitos saludables en la ciudadanía.

Otra de las grandes áreas de actuación del Consejo Superior de Deportes y su principal seña identificativa es el apoyo al deporte, a los deportistas españoles de alta competición. Seguiremos destinando el mayor porcentaje de nuestros presupuestos a apoyar a las federaciones deportivas españolas en la preparación de las competiciones internacionales de alto nivel, como hemos hecho en 2018, ya que a través de las diferentes convocatorias de ayudas se destinarán cerca de 75 millones de euros a las federaciones españolas deportivas, lo que supone un aumento de casi un 38 % respecto al año 2017. Especial relevancia vamos a conceder a la potenciación y apoyo del talento de nuestros jóvenes deportistas. Para ello, entre otras medidas que queremos discutir y consensuar con las comuniones autónomas, se va a trabajar en el impulso de los centros de alto rendimiento y tecnificación. Se trata de 55 centros reconocidos por el Consejo Superior de Deportes, que garantizan a través de sus programas deportivos la preparación técnico-deportiva de nuestros deportistas tanto en el ámbito de la alta competición como en el proceso de tecnificación. Estamos orgullosos de tener esta red de centros repartidos en toda España, que nos da una base deportiva muy importante. Apoyo al talento joven y al deporte de alta competición en todo el territorio nacional son también los convenios que el pasado 29 agosto firmé con las Comunidades Autónomas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 7

Islas Baleares, Canarias, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para la concesión de ayudas a los deportistas de estos territorios para que puedan hacer frente a los costos de desplazamiento y, por tanto, competir fuera de su territorio. Estas ayudas a la insularidad se incrementan más del doble respecto al año 2017 y, como manifestó el ministro, señor Guirao, tienen como objetivo que la movilidad geográfica no sea un hándicap y que todos los deportistas puedan participar en las competiciones en igualdad de condiciones, sin discriminación por origen geográfico.

También fomentaremos el talento de nuestros jóvenes deportistas impulsando políticas de desarrollo digital, favoreciendo la utilización de nuevas tecnologías tanto para la difusión del deporte, mediante herramientas de comunicación audiovisual como el *streaming*, como para la medición de su impacto en las redes sociales o el desarrollo de aplicaciones e instrumentos que ayuden a mejorar los entrenamientos y, por tanto, el rendimiento. Obviamente, en el apoyo al deporte de alta competición también dedicaremos importantes esfuerzos al desarrollo de los programas ADO y ADOP. En este sentido, estamos trabajando en la elaboración de una nueva propuesta en estos programas tan importantes para el deporte español.

En el ámbito de la protección social del deportista apostaremos por mantener y potenciar el Programa de Atención al Deportista, Proad, mediante el que se ofrece apoyo social, formativo y profesional al deportista de alto nivel a través de una red de tutores-consultores, facilitando el desarrollo de una carrera dual personalizada y favoreciendo el proceso de transición sociolaboral al finalizar su carrera deportiva. Además, en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 se acaba de aprobar un nuevo acontecimiento de excepcional interés público denominado Nuevas Metas, que completa y refuerza este programa facilitando la participación privada en la financiación de actuaciones concretas. Junto a ello se mantendrán las ayudas concedidas por primera vez en 2018 para la protección social y el fomento del asociacionismo en la primera división del fútbol femenino y en la segunda división B, así como las dirigidas a las federaciones deportivas para el pago de las cuotas a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, todas ellas son cantidades procedentes de los derechos de explotación de los contenidos audiovisuales y de las competiciones de fútbol profesional.

Por último, desde la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte continuaremos trabajando en la lucha contra el dopaje. De esta manera, y una vez adaptada la normativa española a la establecida por la Agencia Mundial Antidopaje, se va a profundizar en el desarrollo de nuevas herramientas de control antidopaje, como la implantación del pasaporte biológico en cuya aplicación España es referente internacional; vamos a fortalecer los programas formativos y preventivos en la lucha contra el dopaje; vamos a contribuir a la mejora de la normativa nacional e internacional contra el dopaje; y vamos a impulsar la cooperación internacional y con el resto de agentes españoles.

En resumen, señorías, desde el Gobierno pretendemos actuar en materia deportiva mediante una planificación ordenada en las actuaciones dirigidas a una universalización de la práctica de la actividad física y el deporte para todos los españoles y españolas, facilitando la igualdad efectiva entre géneros y entre personas con distintas capacidades. Actuar en todos los ámbitos que acabamos de señalar, desde la modificación de la regulación normativa hasta el fortalecimiento de los distintos aspectos del deporte de alta competición, pasando por las relaciones entre administraciones, el apoyo al talento joven, la protección social del deportista o la lucha contra el dopaje, por citar solo algunos; nos permite comprobar el carácter vertebrador del deporte en la sociedad como una actividad humana cargada de matices encaminados a la cohesión y al progreso social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición.

A continuación, tendrán la palabra los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz. Le recuerdo que dispone de siete minutos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Muchas gracias por su comparecencia, señora Rienda. El Grupo Parlamentario Ciudadanos quiere basar su intervención de esta mañana en cuatro pilares fundamentales. El primero, las que consideramos las amenazas actuales para el deporte español. La primera de ellas ya la ha señalado usted en su intervención y es el dopaje. Es un viejo enemigo y no es un problema únicamente español, si bien es cierto que España ha sido de los últimos países en actualizar su normativa para adaptarla al Código Mundial Antidopaje, lo cual no es responsabilidad suya, pero sí lo que viene. Para evitar retrasos indeseables en el futuro y sabiendo que se está trabajando con el nuevo código mundial, le iba a preguntar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 8

si España va a participar en la redacción de dicho código, y ya nos ha adelantado que sí. Entonces, le agradecería que concretase un poco la participación o qué planes tenemos para nuestra aportación. Por otro lado, ¿se va a informar y hacer partícipes a todos los grupos parlamentarios, como se comprometió el anterior secretario de Estado para el Deporte, del trabajo contra el dopaje y la participación española en este código mundial?

La segunda amenaza para el deporte español es la violencia. Desgraciadamente, la pasada temporada asistimos a un repunte de la violencia en los estadios de fútbol, pero lo más preocupante y llamativo, si cabe, es que todos hemos conocido y hemos visto las imágenes de episodios lamentables en partidos tanto de aficionados como de fútbol base. ¿Tiene algún plan el Gobierno para atajar este asunto? ¿Qué va a pasar con los convenios que ha firmado España contra la violencia en el deporte, pero que no hemos ratificado? ¿Tienen planificado traerlos aquí para su ratificación? Evidentemente, nos dirá que este asunto les preocupa y seguro que al Partido Popular también le preocupaba, pero la realidad es que no hemos tenido noticia de actividad alguna por parte del Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte y, salvo que usted me corrija, desde su creación no ha emitido informe, estudió o recomendación alguna.

La tercera amenaza para el deporte español es el amaño de partidos por las apuestas. En contestación a una pregunta escrita, el Gobierno actual señalaba que estaba en proceso la creación de la plataforma nacional por la integridad en el deporte y las apuestas. Viene a ser algo similar a lo que tenía planificado el Gobierno anterior. ¿Cuándo va a ser una realidad esta plataforma, hay fechas? Tenga en cuenta que este Gobierno tiene una temporalidad manifiesta y posiblemente sus días contados y, además, como ya nos dijo el doctor Sánchez, solo 84 diputados, pero pueden contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para poner en marcha estas cuestiones y que no queden en manos de una entidad privada como es, por ejemplo, la Liga de Fútbol Profesional, y sea la que tenga que controlar algo tan dañino para nuestro deporte como son los amaños por las apuestas.

Esto era el primer pilar referido a las amenazas, ahora voy con el siguiente pilar que es más breve: la ley del deporte. Usted ha manifestado que se encuentra en proceso el anteproyecto de ley del deporte. Actualizar esta normativa es muy necesario, estamos totalmente de acuerdo, pero le haré una pregunta, ¿va a contener medidas contra la corrupción de las federaciones deportivas para que algunas de ellas no parezcan regidas por personajes escapados de una película de Scorsese y no precisamente *La edad de la inocencia*? ¿Van a incorporar la propuesta de Ciudadanos, aprobada en esta Cámara, sobre la limitación de mandatos de los presidentes de las federaciones o que estos tengan que dimitir cuando se ven inmersos en casos de corrupción? ¿Qué ocurre con el presidente de la Real Federación Española de Taekwondo y por qué recibe un trato diferente al presidente de la Real Federación Española de Fútbol? ¿En este anteproyecto de ley van a recoger un estatuto del deportista que aborde aspectos como la definición de los diferentes tipos de deportista, sus derechos y obligaciones, la actualización del régimen laboral tanto de los profesionales por cuenta ajena como por cuenta propia, que conlleve una mejor protección social, la regulación de los derechos de imagen —ya sabemos lo que ha sucedido con los derechos de imagen en el pasado—, o establecer un régimen del contrato de patrocinio y mecenazgo, que enriquecería mucho la colaboración público-privada, sobre todo la colaboración privada en el deporte español?

El tercer pilar es mujer y deporte. Este Gobierno se dice feminista de forma permanente. Mi grupo parlamentario le va a señalar unas materias donde aparte de decirse feminista, pueden serlo, incluso con 84 diputados. El 20 de junio la ciclista Leire Olaberria presentó una denuncia ante el Consejo Superior de Deportes por un trato discriminatorio por parte de la Federación de Ciclismo por su condición de madre. Y nos consta —me puede corregir porque, a lo mejor, se ha producido y no lo sabemos— que todavía no ha obtenido respuesta del Consejo Superior de Deportes: de permanecer, es un silencio poco feminista. Por otra parte, la atleta Isabel Macías ha perdido sus ayudas públicas para mujeres deportistas como consecuencia de su embarazo y posterior maternidad. ¿Qué piensa hacer el Gobierno y qué le parece esta situación? Es decir, que una mujer deportista de elite tenga que plantearse retrasar quedarse embarazada y su maternidad ante el riesgo de perder las becas o las ayudas a las que podría acceder de no producirse esta situación. Por último, ¿cuándo van a equiparar los premios, ayudas o becas que dan las federaciones, de forma que reciban lo mismo las mujeres que los hombres? Le remito a las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para implementar este punto.

Cuarto y último pilar, financiación del deporte. Creo que muchos estaremos de acuerdo en que nuestro deporte está infrafinanciado, sobre todo si lo comparamos con países de su entorno. Hace falta encontrar fuentes de ingresos para nuestro deporte. ¿Piensan dedicar parte de la recaudación de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 9

apuestas a la financiación del deporte español, como se hace en otros países, lo tienen en mente o lo contemplan? ¿Cuándo se va a hacer efectivo el pago de la protección social a deportistas? Y respecto a la financiación del deporte base, uno de los motivos por el que se apoya es su promoción en los colegios como medio para combatir la obesidad infantil, además ha hecho referencia esta cuestión. El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha planteado una serie de propuestas en esta materia. ¿Tienen alguna medida concreta en mente para ello? Por último, es necesario regularizar la situación de las miles de personas que se dan cita en torno al deporte base, entrenadores, formadores, monitores y un largo etcétera. El Consejo Superior de Deportes desarrollo un plan que llamó Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base, estamos a un año y unos meses más del final de este periodo, quizás el Gobierno termine antes del 2020, muy probablemente, pero mientras tanto ¿tienen algo pensado para un nuevo plan? ¿Cómo valora el actual, creen que se han cumplido sus objetivos?

Señora Rienda, muchas gracias por su comparecencia, escucho atentamente sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Rienda. Desde el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea le damos la bienvenida y, además, queremos trasladarle que su nombramiento nos alegró porque por primera vez la Presidencia del Consejo Superior de Deportes recaía en una mujer, una mujer deportista. Y sé que esta satisfacción inicial, porque así me lo han transmitido, es compartida por una parte importante del mundo del deporte en nuestro país. Por eso creo que puede estar contenta, pero, al mismo tiempo, debe ser muy consciente de que tiene una tarea muy importante, y es que por primera vez la institución que usted preside sea de los y las deportistas, si consigue este reto creo que no defraudará.

Nosotros compartimos las líneas estratégicas y el proyecto que nos acaba de presentar en su comparecencia, ya se lo dijimos al ministro, señor Guirao. Por eso ya le comunico que estamos dispuestas a empujar en el desarrollo de una nueva ley del deporte que sustituya a la de 1990, a impulsar la actividad física y saludable más allá del deporte de competición y, por supuesto, a respaldar tanto el deporte inclusivo como el deporte femenino. Efectivamente, el deporte español está necesitado, muy muy necesitado, de igualdad, y que por primera vez una mujer deportista sea la presidenta del Consejo Superior de Deportes es un gesto importante para sacar al deporte español de las cavernas de la igualdad, pero también es verdad que hasta ahora es solo un gesto; ahora hace falta que usted le ponga dedicación, esfuerzo, tesón y mucha pasión a la política deportiva. Si entre sus retos es verdad que está la igualdad, no tiene otra opción que llevar a cabo políticas deportivas feministas. Si usted pone en marcha políticas de igualdad en el deporte, si usted lleva a cabo políticas deportivas feministas, no tenga ninguna duda de que tendrá el respeto, el diálogo y la colaboración de este grupo parlamentario.

En relación con la nueva ley del deporte, todas sabemos que es una demanda que nos lleva haciendo desde hace mucho tiempo el sector, por eso usted tiene la obligación de trabajar en sintonía con todos los grupos políticos de esta Cámara para hacerla realidad lo más pronto posible, pero con quien de verdad tiene la obligación de trabajar y buscar el consenso es con todos los agentes del deporte español, con todos y con todas. No merecerá la pena el esfuerzo si no profundizamos con determinación en hacer realidad que el deporte sea un derecho en nuestro país, y para ello es necesario cambiar el enfoque y el modelo deportivo, reconociendo derechos a los y las deportistas, apoyando y empoderando el deporte femenino, no solo el de competición, sino también tiene que ser una prioridad aumentar la práctica deportiva y los hábitos saludables entre nosotras, las mujeres. En relación con esto último, me gustaría que me dijera qué va hacer para conseguir que la práctica deportiva no federada aumente. Hasta ahora el Consejo Superior de Deportes, a través de su Subdirección General Mujer y Deporte, otorgaba subvenciones a las federaciones para que desarrollaran iniciativas con el objetivo de incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte. Nosotros creemos que esto es insuficiente o, por lo menos, no ha valido para alcanzar los objetivos que se esperaban. Nos alegra saber que está dispuesta a desarrollar nuevas iniciativas en este ámbito. Como usted ha dicho, es cierto que también existen ayudas directas a deportistas por maternidad y para el cuidado de hijos menores de tres años, pero no sé si estas ayudas son las medidas más eficaces o si son suficientes para apoyar el deporte femenino cuando siguen existiendo cláusulas antiembarazo o casos como el de Leire Olabarria. Creo que estaría bien, ya se lo han pedido, conocer qué va a hacer el Consejo Superior de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 10

Deportes en este caso. Otra iniciativa que el anterior Gobierno había puesto en marcha para promocionar el deporte femenino era permitir a grandes empresas aportar donaciones a través del Programa Universo Mujer, a cambio de obtener importantes beneficios fiscales. ¿Tiene usted conocimiento y datos de si esto redundará de manera directa en beneficio de las deportistas? Nosotras no estamos muy seguras de que esto esté siendo así.

Por otro lado, se lo he dicho ya, pero quiero insistir, el nuevo marco normativo tiene que abordar el reconocimiento de derechos de los y las deportistas, no puede ser una ley como la de 1990. Unidas Podemos no va a apoyar una ley que siga anteponiendo la competición a los derechos de los y las deportistas. La realidad deportiva de nuestro país es la precariedad debido a una contratación laboral mínima, lo que tiene consecuencias a efectos de Seguridad Social, incapacidad laboral, prestaciones sociales, etcétera. En el deporte, en nuestro deporte, se permite a día de hoy la desigualdad salarial, solo existen convenios colectivos para ellos. La nueva ley no puede seguir manteniendo un modelo deportivo verticalizado que ni siquiera define al deportista en su integridad y que no cumple con la Ley de igualdad. Terminando con la cuestión de la nueva ley, quería volver a insistir en que esta ley solo será útil si es fruto del consenso y de la participación, pero como le he dicho, no solo del consenso de los grupos políticos, sino fruto del consenso y de la participación de todos los agentes del deporte, de todos y de todas —me gusta que haya dicho que desde el Consejo Superior de Deportes se van a fomentar las asociaciones de mujeres. Usted sabe que ya están organizadas, cuente con ellas para la ley—; solo así será una ley útil y capaz de afrontar los nuevos retos. El deporte español necesita un nuevo marco normativo que ponga en marcha un modelo que sitúe en el centro a los y las deportistas, que los reconozca como trabajadores y trabajadoras, que no penalice la maternidad, que actualice el seguro deportivo obligatorio para que nunca más ningún deportista se vea abocado a la precariedad asistencial, debido a la connivencia entre aseguradoras y federaciones. El nuevo modelo deportivo no puede permitirse jugar con la salud de nuestras y nuestros deportistas.

También coincidimos con usted en que tiene que ser una prioridad impulsar el crecimiento de la práctica deportiva y la actividad física. Efectivamente, hace falta implementar herramientas para que la práctica de actividad físico-deportiva sea adecuada, sea regular, sea saludable y accesible para la mayoría social. Nosotras, las diputadas de Unidas Podemos, vinimos a las instituciones a luchar por la vida, y esta que le habla está convencida de que el deporte es una escuela de vida, pero la realidad es que en España todavía hay mucho por hacer para que el deporte sea un derecho, sea una escuela de vida. Es necesario poner en marcha o implementar políticas deportivas de cuidados, políticas deportivas que cuiden a la mayoría social. ¿Cómo? Pues ayudando y enseñando a la ciudadanía a tener hábitos de vida saludables, implementando medidas para combatir la obesidad infantil, pero, sobre todo, poniendo en marcha políticas deportivas que sirvan para generar y consolidar valores. Señora Rienda, necesitamos políticas para que el deporte sea para todas y para todos, necesitamos implementar políticas para que el deporte sea de verdad incluyente y transversal. Por eso saludamos las medidas relacionadas con el fomento de la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional.

Además, quería hacer referencia a otra demanda del sector, que es la necesidad de regular a nivel estatal las profesiones del deporte. Ya le informo que nosotras, si no lo abordan ustedes desde el Gobierno y no aparece en el borrador, vamos a pelear en el trámite legislativo de la nueva ley para incluirlo. Consideramos que es una materia importante a tener en cuenta, ya que está en juego el acceso seguro de la ciudadanía a unos servicios deportivos de calidad, pero es que además esta es una iniciativa muy importante para erradicar la precariedad laboral. Aprovecho para decirle, aunque supongo que ya estará informada, que tiene usted un mandato de esta Cámara a través de una proposición no de ley, aprobada ya hace bastantes meses en Comisión a iniciativa de mi grupo, que instaba al Gobierno a regular las profesiones del deporte. Usted lo ha dicho, a día de hoy, el 1,1 % del empleo total son puestos de trabajo en el ámbito del deporte. Por favor, saque esa PNL del cajón de los olvidos donde la metió el Partido Popular, y no defraude a quienes todavía tienen confianza en las instituciones y creyeron que con la aprobación de esa iniciativa se iba a garantizar la calidad de los servicios deportivos y acabar con la precariedad en el sector.

Por último, quería comentarle que he leído unas declaraciones que usted ha realizado, en las que afirma —cito textualmente— que usted sería sensible a la reivindicación de reducir el IVA en los gimnasios. Nosotras creemos que efectivamente hay que hacer algo con esa cuestión, pero, ojo, que ya hemos aprendido con el IVA del cine, esto solo se debería hacer si de verdad existe la garantía de que el beneficio será para la mayoría social. Por mi parte, solo decirle una vez más que si usted asume la responsabilidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 11

de poner la igualdad y los derechos en el centro de sus decisiones, contará con el respeto, el diálogo y la colaboración de esta diputada y de mi grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los grupos por permitirme que en un minuto intervenga solamente para dar la bienvenida a la señora Rienda en nombre de mi grupo. He estado en otra Comisión y, por tanto, le pido disculpas porque no he podido estar ni escuchar o atender a su intervención. Después, cuando la lea, si es que hubiere alguna cuestión que verdaderamente nos incumbiese, se lo haríamos llegar. En cualquier caso, sepa que mi grupo estará dispuesto a colaborar, pero también atento. Usted sabe perfectamente que el deporte es una materia transferida, en Euskadi las competencias son absolutas, y espero que la colaboración sea buena, que no haya ninguna intención de asumir aquello que no le corresponde, y que el trabajo sea cooperante, pero en ningún caso impositivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos también a las condolencias por el fallecimiento de Celia Barquín, lamentamos profundamente su fallecimiento.

Buenos días, señora Rienda. Aprovecho también la oportunidad para dar la bienvenida al señor Soriano, nuevo director general de Deportes, y a la señora Bellorín, jefa del gabinete. Estoy convencido de que la experiencia de ambos en su trayectoria política al frente de responsabilidades relacionadas con el deporte, tanto en Aragón como en Extremadura, va a suponer un excelente refuerzo, junto al que ya tenemos con su presencia, para este Consejo Superior de Deportes. Esperemos que podamos aprovecharlo.

En primer lugar, quiero agradecer la celeridad con la que usted ha solicitado su comparecencia en esta Comisión. En mi opinión, es un buen síntoma el querer compartir con los grupos parlamentarios su hoja de ruta en esta legislatura desde el primer momento. Sin lugar a dudas esta predisposición será positiva para la búsqueda de los consensos necesarios que nos permitan culminar los objetivos que usted aquí ha planteado, y por supuesto, para mantener el clima de colaboración que ha existido entre el Consejo Superior de Deportes anterior y los portavoces tanto del Congreso como del Senado.

Entrando en materia, quiero decirle que el Grupo Parlamentario Socialista comparte totalmente las prioridades que usted ha expuesto esta mañana. Nos agrada especialmente la prioridad que el Gobierno socialista tiene encima de la mesa para esta legislatura, que no es otra que el nuevo proyecto de ley del deporte. Ha dicho que en poco tiempo podremos disponer de él y para nosotros, desde luego, es una gran noticia. En este sentido le informé, y así me lo acaba de corroborar el letrado de la Mesa, que ya hemos enviado una carta a la presidenta de la Mesa del Congreso para que se pueda retomar aquella jornada que tuvimos que suspender por la moción de censura. Y si todo funciona como tiene que ser, el día 15 podremos realizar esas jornadas. En esta ocasión queríamos dar voz y protagonismo a los y a las deportistas, a los árbitros, a los entrenadores, a los jueces, etcétera, para que tuvieran una oportunidad de plantear su visión y sus propuestas para este nuevo marco jurídico del deporte. Como saben, estas jornadas son fruto del acuerdo entre los grupos parlamentarios y el Consejo Superior de Deportes en la etapa anterior. Su principal objetivo era conocer de primera mano las necesidades y opiniones propuestas del sector, de cara a afrontar la tramitación parlamentaria de la nueva ley del deporte con la garantía de haber escuchado a todo el mundo que tenía que decir algo.

Nuestro deseo es que desde el Consejo Superior de Deportes se recojan estas aportaciones, que se han venido realizando en estas jornadas tanto en el Congreso como en el Senado, con interés y que se tengan en cuenta sobre todo a la hora de preparar ese anteproyecto. Mañana se reunirá el grupo de expertos, espero que tengan a su disposición las grabaciones y las ponencias de los diferentes participantes, y que les pueda venir bien para acertar en esa tarea tan interesante que tienen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 12

Nos alegra profundamente lo que nos ha anunciado, que es la constitución de la conferencia sectorial de deportes a iniciativa del ministro de Cultura y Deporte. Este órgano pone al deporte en la primera línea del debate político, permitiendo una interlocución al más alto nivel entre el ministro y los consejeros que tienen competencias en esta área. La participación del ministro y de los consejeros va a reforzar directamente las posiciones que desde el consejo se transmiten y también se van a recoger las necesidades de las comunidades autónomas. A nuestro juicio el papel de este órgano consultivo es especialmente interesante en estos momentos, en los que afrontamos además una modificación legislativa que va a afectar a las comunidades autónomas. Como bien ha indicado, el marco competencial en materia deportiva viene perfectamente definido en los estatutos de autonomía. Si el objetivo de la nueva ley es buscar la cooperación, la coordinación y la colaboración entre las administraciones, resulta imprescindible y es importante la búsqueda en la medida de lo posible de un consenso ante este nuevo texto que vamos a tramitar en el Congreso y en el Senado.

Tampoco nos podemos olvidar de las entidades locales, porque al final son las que más llevan el deporte a los ciudadanos y a las ciudadanas. Estaría bien que de alguna forma las entidades locales pudieran participar también de este consenso que está proponiendo. Coincidimos con usted también en la necesidad de afrontar esta modificación, con el objetivo claro de buscar la igualdad efectiva y real en la práctica deportiva, tanto desde la perspectiva de género como en la igualdad de oportunidades entre deportistas con discapacidad. Son asignaturas pendientes, en las que el deporte ha dado algún paso, pero a nuestro juicio no son suficientes y deben garantizarse, como ya se ha dicho en esta Comisión, por ley. Las líneas de ayudas a asociaciones de mujeres es un paso importante. Las mujeres deportistas han estado buscando durante mucho tiempo a alguien que les asesorara, a alguien que les aconsejara cómo defender sus derechos. Yo creo que el apoyo del Gobierno a estas asociaciones puede ser fundamental, a la hora de buscar la participación también de las mujeres en las decisiones que vamos a tomar en el Congreso.

Lo mismo sucede con la transparencia —alguien ya lo ha comentado— y la buena gobernanza de las instituciones y las entidades deportivas. Sabemos que muchas de ellas han dado pasos firmes en esta dirección, pero consideramos que debemos exigir un mayor esfuerzo, sobre todo en las entidades que gestionan fondos públicos. Esperamos que este anteproyecto de ley del deporte, que se ha comprometido a presentar, cumpla con las expectativas del sector. Desde luego va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para trabajar codo con codo en el trámite parlamentario para que así sea.

Respecto al deporte de alto rendimiento considero de vital importancia el impulso a los centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva, y a sí lo venimos reclamando desde hace años. Si de verdad queremos que exista un relevo generacional que sea capaz de conseguir los éxitos deportivos cosechados hasta la fecha, debemos apoyar esta red de centros que es única en el mundo y que es esencial para la detección y el apoyo directo a los futuros deportistas. Por supuesto, esto debe ir unido, y usted también lo ha dicho, con una revisión profunda sobre todo de las ayudas ADO, que en los últimos tiempos no han pasado por sus mejores momentos. Todos hemos visto cómo hemos tenido que reforzarlas presupuestariamente, cuando hace unos años eran las empresas privadas las que confiaban en los éxitos deportivos de nuestros deportistas.

Quiero poner también en valor el trabajo que se está realizando en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte en los últimos años. Nos acompaña su director, el señor Terreros, que continuará en esta nueva etapa. Todos somos conscientes del esfuerzo que nos costó, ese largo año en el que nuestra agencia estuvo suspendida, por lo menos a mí se me hizo eterno. En estos momentos es cierto que ningún país nos puede echar en cara que no estamos haciendo las cosas como se tienen que hacer y, desde luego, debemos seguir en esa línea. En ese sentido, creo que es más interesante que los grupos parlamentarios y sus portavoces se sigan reuniendo con la agencia, para de alguna forma estar informados de las labores que está desarrollando, así como para conocer de primera mano las modificaciones legislativas que, en este caso, la Agencia Mundial Antidopaje nos va a proponer en breve. De esa colaboración va a suceder lo que no sucedió anteriormente, que estarán preparadas y consensuadas las modificaciones, y así no se paralizarán en el Congreso y este no tendrá la culpa de no estar cumpliendo con lo que nos exige el Código Mundial Antidopaje. No me quiero olvidar de decir —esto es importante y así lo hemos reivindicado también en alguna proposición en la pasada legislatura— que hay que seguir trabajando en el desarrollo del capítulo III de la Ley Orgánica de Protección de la Salud del Deportista, porque consideramos que es imprescindible —ya lo ha dicho la portavoz de Podemos— para garantizar la seguridad y la salud del deportista, incluida la atención integral en caso de accidentes graves.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señor Antón, tiene que ir terminando.

El señor **ANTÓN CACHO**: Sí, ya termino, señora presidenta.

Hemos visto cómo hemos debatido en esta misma sala situaciones especiales y creo que es hora de afrontarlas de una manera inmediata. Señora Rienda, afronta un gran reto, pero estoy convencido de que el espíritu de lucha y la superación que marcaron su carrera deportiva le van a ayudar para superarlo, y sobre todo con éxito, como solía hacer cuando era deportista. Puede contar con nuestro grupo parlamentario para conseguirlo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Antón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean para redundar en el sentimiento de pésame y luto a la familia de la golfista trágicamente fallecida en Estados Unidos.

Señora directora del Consejo Superior de Deportes, bienvenida a la Comisión. Yo la he escuchado atentamente y le agradezco que venga a intervenir a esta Comisión, que comparezca a petición propia. Durante un tiempo de la intervención le quiero reconocer que la música me sonaba mucho, y me sonaba mucho porque había un *leitmotiv* en la partitura que era del Gobierno del Partido Popular. Ha puesto en balance todo lo que son las cifras del empleo generado en el deporte en 2017, fruto del Gobierno del Partido Popular; ha puesto en valor gran parte de las ayudas e incluso los acuerdos firmados últimamente en la insularidad, que son fruto del Gobierno del Partido Popular; ha puesto de manifiesto los eventos de carácter de interés general, que son fruto de los presupuestos del Gobierno del Partido Popular, e incluso ha puesto de manifiesto la ayuda y los planes al apoyo a la igualdad en el deporte, que también son fruto del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, yo reconozco que al final la música me agradaba.

Más tarde en mitad de la intervención, y habiendo escuchado las intervenciones de los compañeros portavoces, no veía claro que obrara el milagro, y lo obró. Hoy al Grupo de Unidos Podemos, siendo la misma partitura y la misma música, solo que la canta otro tenor o cantante, resulta que ahora sí le suena bien. Incluso ha obrado un milagro con su portavoz, que siempre estuvo en contra de los eventos de especial interés y de las desgravaciones fiscales, pero ahora ya también le suena bien. Por tanto, le auguro que si usted consigue esos milagros, yo que soy quien más familiarizado está con la partitura, me va a tener mucho más entregado que lo que están aquí los compañeros a los que durante mucho tiempo no les gustó la música y ahora bailan bastante bien con esta música. Por tanto, le digo que le va a ir bien.

Yo quería confrontar con usted algunas cuestiones, con el fin de generar un debate y que finalmente el consenso en esta Comisión siga funcionando. En definitiva, el mundo del deporte es la marca España, es lo que nos representa, es transversal, es integrador y vertebrado el país, y además es vida y salud. Cuanto más capaces seamos de aunar en el mundo del deporte, más ejemplarizantes seremos para todo nuestro país. Cuente con el apoyo de este grupo para tomar las medidas que usted ha impulsado, que además venían del anterior equipo de Gobierno de España. Además, usted, con sus riendas y sus mandos, va a intentar dar un giro, entiendo que político, en el que va a tener totalmente el apoyo del Partido Popular.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en apoyar el deporte inclusivo, estamos totalmente de acuerdo en intentar buscar la fórmula para corregir las desigualdades que puedan encontrarse en el mundo del deporte. Además, lo hemos hecho esto de una manera leal, no hemos intentado hacer política en esta cuestión, siempre hemos intentado hacerlo de una manera constructiva. Ahí yo discrepo del portavoz de Ciudadanos, que al final parece que todo es un poco de reprimenda y queja. Sin embargo, las aportaciones se traducen en mejorar la realidad, que al final es la que tenemos. Hay cuestiones en las que se puede poner el dedo en la llaga, pero hacerlo de manera pública no ajustándose a la realidad al final crea más alarma y más problemas, que lo que realmente es la realidad, es decir, cuando uno va a los datos y a las cuestiones concretas. En eso nosotros vamos a ser mucho más constructivos, porque hemos tenido la responsabilidad de Gobierno y vamos a intentar volver a tener la responsabilidad de Gobierno. Yo no le hablaré de caducidad, porque la potestad para convocar las elecciones la tiene el presidente, pero sí le hablaré de que nosotros intentaremos recabar el apoyo de los ciudadanos, que al final son quienes ponen y quitan a los Gobiernos, para que vuelvan a depositar la confianza en el Gobierno de España.

Señora presidenta, hay dos cuestiones que me preocupan y quiero dejarlas de manifiesto aquí. Había una relación de mucha confianza entre todos los grupos y el consejo. Yo le invito a que vuelva a recuperar esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 14

relación porque es bueno que los portavoces estemos en el consejo, hablemos con usted a puerta cerrada, podamos tener reuniones e información de primera mano. Hoy usted habla de que van a empezar un borrador de la ley. Y lo primero que me pregunto es qué han hecho con el anterior borrador, porque el anterior borrador ya lo tenían y lo conocían los grupos parlamentarios y había un grado de consenso importante. **(La señora Arévalo Caraballo: No lo había)**. Sí, lo había. El anterior borrador fue puesto a su disposición por el anterior presidente del consejo y además se publicó un libro sobre el que se basó el borrador, que estaba editado y podían consultarlo los portavoces del Congreso. Si al final vamos a cambiar todo, no partimos del mismo punto de partida ni del trabajo que había dejado hecho ya el anterior Gobierno de España.

En segundo lugar, con respecto al dopaje nosotros vamos a ser muy leales y constructivos. Nos costó la misma vida aprobar casi por unanimidad el anterior código, pero sí es verdad que fuimos muy sensibles a unas cuestiones que nos exponían los grupos y que eran bastante razonables. En aquel momento nos vimos obligado a adaptar lo que nos venía, y es verdad que ahora estábamos en unas condiciones de dar un poco más para que la integración del nuevo código no chocara con nuestro ordenamiento jurídico ni con los derechos de nuestros deportistas. Le pido, por favor, que retome esas cuestiones, con el fin de que podamos ir trabajando los distintos grupos parlamentarios en la adaptación al nuevo código para que al final sean cuestiones más de trámite, aunque de mucha importancia y de calado, y no implique una negociación ardua de los grupos políticos. Este asunto puede embarrancar y no nos podemos permitir el lujo de salir de ese club selecto de países que cumplen con el código mundial antidopaje.

Presidenta del consejo, me preocupan el ADO y el ADOP. Yo lo hablé con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y es verdad que este mantuvo una actitud totalmente de colaboración para ver cómo podíamos mejorar el ADO y el ADOP, así como la posición del Tribunal de la Competencia con respecto a los anuncios en Televisión Española de las empresas que colaboran en estos programas. Es imprescindible solucionar este problema y si no lo hace usted, nosotros presentaremos una proposición no de ley para que Televisión Española pueda dar cabida a este tipo de anuncios porque las empresas que están en el ADOP y en ADOP, aparte de la responsabilidad corporativa de la misma, evidentemente tienen obligación de vender su marca.

Para ir concluyendo quiero referirme a algunas cuestiones, que debe tener también en cuenta. Respecto a las quinielas su portavoz —el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— y yo tuvimos la oportunidad de hablar mucho tiempo sobre qué hacer con el reparto de las quinielas y cómo mejorarlas porque estaban perdiendo ingresos, cuando podían suponer un fuerte ingreso para el deporte y las federaciones deportivas. Asimismo, nos preocupa la regulación total de las apuestas en todo lo que implica y el cumplimiento del reparto del decreto de los derechos de televisión. Usted lo ha comentado ya, el decreto permite hoy solucionar muchos problemas y mejorar la situación de algunas federaciones deportivas que por sus ingresos tenían incapacidad de tener cobertura social a sus deportistas. Sin embargo, me preocupa parte del decreto, ese 1% que va a los clubes de segunda B y tercera, así como el reparto y el control que se está haciendo del mismo. Yo le propongo que si no es con los grupos parlamentario vea la posibilidad de establecer una mesa de control y seguimiento del reparto del mismo, ya que el dinero surge de un real decreto que articula la venta de los derechos y que tiene una finalidad muy clara, que no permite interpretación, ni permite detraer cantidades, ni permite cobrar derechos por las organizaciones de las competiciones. Por tanto, le pediría que en los próximos días establezca un puente que nos haga de ayuda para que con la Federación Española de Fútbol, en lo referente al 1% para los clubes de segunda B y tercera, podamos regular esa situación que en algún caso no corresponde a lo que los clubes deberían estar percibiendo por los derechos.

Quiero agradecerle su tono y su predisposición. Nos va a tener para lo que necesite. Para que vea la paradoja, somos el grupo mayoritario de la Cámara y aunque el Gobierno sea de otro signo nosotros somos los últimos que intervenimos. Por tanto, quiero que sepa que este grupo le da mucho más sustento a la hora de poder sacar estas cuestiones. Por tanto, tenga en cuenta que nosotros, dentro de la lealtad y la responsabilidad que me implica el hecho de haber ejercido el Gobierno de España y de querer volver a ser Gobierno de España, vamos a estar ahí en todo lo que corresponda al interés general del deporte.

Solo quiero manifestar una última cuestión...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Concluyo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, pero concluya. Que ya me sé yo cómo es lo de concluyo, concluyo. Concluya, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 15

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Concluyo.

Nos tiene a su entera disposición. Esperamos volver a tener las reuniones bilaterales con la presidenta del consejo. Esperaré a escuchar sus respuestas, para seguir interpellando sobre alguna otra cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

A continuación tiene la palabra para responder a sus cuestiones, la secretaria de Estado, señora Rienda.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Agradezco mucho todas sus aportaciones, las de todos los grupos políticos, porque el deporte se merece seguir avanzando para que podamos ver qué necesidades tiene el sector, que son muchas, así como todas las soluciones que podamos tener, que también pueden ser muchas. En ese sentido, no dudéis en materia de colaboración. Desde el Consejo Superior de Deportes y también el propio ministro Guirao nada más entrar nos reunimos con los grupos parlamentarios para ver qué tal, si nos metíamos en esta aventura de modificar una nueva ley del deporte, o no nos metíamos en una nueva ley del deporte. Vimos el consenso de todos los grupos parlamentarios y era un lenguaje que todos compartimos, porque al final todos hablamos de lo mismo, todos tenemos las mismas preocupaciones, pero lo importante es que el deporte siga y avance. Desde el Consejo Superior de Deportes y desde el ministerio nos vais a tener a vuestra entera disposición dentro de aquella materia que podamos coordinar, colaborar, reunirnos, hacer mesas de trabajo y mejorar en cualquier cuestión de deporte.

Hay que pensar también que solo llevamos cien días, yo en concreto llevo menos de cien días. Para mí ya parece una vida y para mi grupo de trabajo igual. En esos cien días hemos hecho cosas muy potentes y hemos impulsado cosas que no se habían hecho antes. Tener una conferencia sectorial es histórico, no lo habíamos hecho nunca. Deporte tiene su interlocución oficial, tiene un grado de interlocución que es la que tiene que tener, la que se merece, porque el deporte, como bien decíais, es transversal y los valores del deporte para nosotros son fundamentales. Estar al más alto nivel nos va a favorecer en todas aquellas medidas que podamos adoptar de cara al futuro.

Respecto al género estoy totalmente de acuerdo, hay que avanzar. En la antigua Ley del Deporte de 1990 ni aparece, no existe. Para nosotros —para mí también como nueva presidenta, que soy especialmente sensible en esta materia— este asunto es fundamental. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que mejorar todas aquellas cuestiones que se han planteado, como por ejemplo el tema de los premios, el tener una igualdad efectiva donde la mujer se vea identificada por su trabajo, al igual que la parte masculina. Antes preguntabais por el caso concreto de Leire. He de deciros que nosotros nada más conocer el caso nos reunimos con ella y estuvimos viendo todas las posibilidades que teníamos. Nos reunimos con todas las partes y estuvimos viendo qué soluciones de cara al futuro existe. Claro que existen soluciones. Tenemos que modificar un real decreto sobre alto rendimiento deportivo en el cual se modifiquen esas ayudas, que en un futuro les permita que no pierdan esa condición de deportista de alto nivel. Son medidas muy importantes que desde el Gobierno se van a tomar, porque todo lo que quede regulado será un paso hacia delante para poder mejorar en otras cuestiones.

Como hay muchas preguntas, voy a intentar ir contestándolas. En el tema de las apuestas y seguros a los deportistas, la Seguridad Social lógicamente es muy importante. Asimismo, el control es fundamental, ver cómo se reparte y que realmente llegue al deportista, que es a quien tiene que llegarle por esos beneficios. Es verdad que en algunas de estas partes Hacienda está muy presente, pero tendremos reuniones y esperamos de cara al futuro poder seguir avanzando en esa línea.

Para nosotros el Plan ADO y el Plan ADOP son prioritarios, aunque sabemos que tenemos que seguir mejorando. También tenemos que evolucionar con el tema de redes sociales y audiovisuales, tenemos que avanzar en esa línea y contaremos con todos los grupos políticos en esa materia.

En el asunto antidopaje ya se han presentado aportaciones al código mundial antidopaje para el proyecto 2021. Asimismo, vamos a celebrar mesas de trabajo muy pronto con todos los grupos. La idea desde el Consejo Superior de Deportes era hacer la comparecencia, ver las líneas generales y a partir de ahora reunimos con todos aquellos para que lógicamente podamos aportar y mejorar todas las políticas que podamos realizar. Para el Consejo Superior de Deportes el consenso es fundamental porque al final, si nos ponemos de acuerdo, el deporte avanza.

El impulso de los centros de tecnificación y los centros de alto rendimiento es muy importante porque cuando ha habido mucho presupuesto se ha invertido y se ha invertido en instalaciones. Ahora hay que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 16

seguir invirtiendo en esas instalaciones, sobre todo en mantenimiento porque se había quedado parado este tema. El deporte avanza, pero avanza con sus infraestructuras, con lo cual necesitamos una mejora en esa dirección.

La regulación profesional del deporte es muy importante y además es necesaria en nuestro sector. Ahora mismo la prioridad para nosotros es salir con un borrador del anteproyecto de la nueva ley del deporte. Las regulaciones del deporte van a estar muy presentes, otra cosa es que debido a la importancia que tiene en el sector, sobre todo en el empleo, esa parte quizás pueda tener rango de ley o de real decreto. Todavía tenemos que valorarlo, serán los expertos jurídicos quienes valoren si se mete en una parte o en otra. Para nosotros la urgencia es que salga un borrador de anteproyecto de ley para que en toda esa tramitación, que sabemos que es longeva, podamos avanzar.

En el tema del deporte de la mujer alguien había puesto en cuestión la aportación del Programa Universo Mujer, programa que es pionero y da aportación privada-pública. Para nosotros ha sido un programa que nos ha hecho más visible, ha impulsado más deportes no solo a nivel profesional sino también a nivel de actividades y de ocio, en el cual somos referente y realmente ha aportado mucho en el sector deportivo femenino. ¿Que todavía hay que avanzar? Sí, hay que seguir avanzando, pero estamos muy orgullosos de ese programa. De hecho se ha incluido para que siga adelante y además tenemos el II Programa Universo Mujer. No sé si dejó alguna pregunta sin responder.

El portavoz de Ciudadanos ha hecho un repaso actualizado, pero cualquier cuestión concreta que tengáis estaremos encantados de recibirlos. Me ha hecho preguntas muy concretas en las que no me voy a meter ahora. Estaremos encantados de recibirlos en el Consejo Superior de Deportes y ver un poco el avance y el impulso que podamos tener.

Quería dejar claro, sobre todo al portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que tenemos muy claro desde el Estado cuáles son las competencias estatales y cuáles son de las comunidades autónomas, con lo cual las respetaremos, como siempre se ha hecho.

Desde el Consejo Superior de Deportes y desde el Ministerio de Cultura y Deporte queremos daros las gracias a todos los grupos políticos. Creo que estamos en un momento histórico del deporte, en un momento en el que el deporte puede ser un referente en el que todos nos pongamos de acuerdo para seguir avanzando de cara al futuro. Animo a todos al consenso, a que hablemos y a que sigamos adelante hacia ese camino de ponernos de acuerdo para poder tener una nueva ley del deporte que podrá darnos una estructura para impulsar de cara al futuro más medidas.

Muchas gracias a todos. En el Consejo Superior de Deportes nos tenéis para lo que queráis. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rienda.

Los portavoces tienen ahora tres minutos. Como tenemos después Pleno, les pido a todos que se ajusten al tiempo porque hasta ahora han sido muy indisciplinados y ha hecho cada uno lo que le ha parecido.

Señor Agirretxea, ¿desea intervenir? **(Denegación).**

Por el Grupo Ciudadanos, señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Seré breve.

Quiero agradecerle las respuestas y decirle que iremos a verla al Consejo Superior de Deportes. Le deseamos mucha suerte en el eslalon que le espera, porque es el de todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero aprovechar la réplica para intentar arrancarle algún compromiso, cosa que antes, con el Gobierno anterior, era bastante complicada. Lleva razón el portavoz del Partido Popular: parecería la misma música pero no era la misma letra y yo nunca bailo cuando no me dejan elegir la música.

Con relación al seguro obligatorio —creo que ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista—, hace aproximadamente seis meses se llegó a aprobar una PNL.

Me gustaría que hiciera referencia al caso de Alai, porque ya se ha emitido un informe, y me gustaría conocer cuál es la posición del Consejo Superior de Deportes al respecto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 17

Le he preguntado antes por el caso Leire, pero creo que no se ha referido a él. ¿Qué medidas va a tomar el CSD?

Con relación al hecho discriminatorio, a las diferentes condiciones laborales de jugadores y jugadoras, ¿qué va a hacer el CSD?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero intervenir no tanto para preguntar a la presidenta del consejo sino para contestar sobre algunas cuestiones a las que los portavoces de los dos grupos han hecho referencia.

En primer lugar, en cuanto a la capacidad de interpretación de los artistas, es posible que la técnica sea muy parecida, pero a veces en los matices, en los entornos y en los fondos, más allá de si te gusta más o menos cómo se ha ejecutado, sabes que hay cosas que tienen objetivos diferentes, y al final esos objetivos son los que marcan los posicionamientos. No quiero decir que estuviéramos completamente en contra de las posiciones que mantenía el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes, pero lo cierto también es que esa música que entonces a usted le encantaba y defendía con vehemencia en las comisiones parece que ahora le empieza a gustar un poquito menos. Entonces, al igual que usted nos achaca este cambio de criterio a la hora de valorar las interpretaciones, podemos decir lo mismo con respecto a usted.

Si le pediría —se ha referido a ello de forma personal— que la lealtad que este grupo ha mantenido con el Consejo Superior de Deportes la obtengamos también de su partido en todo este proceso en el que ahora mismo nos encontramos. Es cierto que cuestionamos los eventos de especial interés, pero no los cuestionamos en sí mismos, los cuestionamos cuando se utilizaban para tapar la falta de presupuesto del Consejo Superior de Deportes. ¿Que no me llega el dinero? Evento de especial interés. Hay eventos de especial interés que evidentemente son específicos, se asocian con un evento deportivo, y hay otros para los que a lo mejor habría que empezar a pensar si somos capaces de buscar financiación, incluso para las apuestas deportivas, como ustedes han afirmado aquí, para no hacer depender de empresas exteriores la voluntad de apoyar o no esos eventos si de verdad los consideramos importantes. Y ahí estaba mi queja, pero no era porque esté en contra de la participación de las entidades privadas en el deporte.

En segundo lugar, y también como propuesta, en cuanto a las profesiones del deporte, sobre todo porque lo hemos dejado un poco de lado, invito a todos los portavoces a solicitar a la Mesa comparencias específicas, por ejemplo, del COLEF, de la Conferencia de rectores, etcétera, para poder empezar a definir qué es exactamente lo que se puede hacer a nivel nacional, especialmente con el tema de las competencias, y quizás no meter la pata en este borrador. Les animo a ello, podemos pedir esa comparencia de expertos y hacer un monográfico sobre el tema, que creo que nos vendría muy bien a todos.

En tercer lugar y aprovechando que está aquí el señor Díaz, trasládele, por favor, en nombre me imagino que de toda la Comisión, la felicitación por el nacimiento de su hijo al señor Rodrigo, pero también recuérdale que esto no era una evaluación final de una legislatura —supongo que le habrá ayudado a hacer el discurso—, se trataba de conocer las líneas del Gobierno en un periodo que ahora se abre. Parece que le ha hecho un interrogatorio —ya lo hizo también con el ministro—, un poco aventurado, pidiendo responsabilidades, cuando apenas llevamos cien días y el equipo está formado prácticamente desde no hace ni dos meses. Creo que esta intervención sería muy interesante al final de la legislatura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz del Grupo Socialista, usted sabe que yo soy leal, y lo voy a seguir siendo.

Voy a intentar especificar más mi ejemplo, porque ha creado tanto revuelo que, al final, parece ser que andan un poco confundidos mis compañeros portavoces. Una ópera es una ópera la interprete quien la interprete, es decir, habrá a quien le pueda gustar una ópera cantada por tal tenor y a quien le guste

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 18

cantada por tal soprano, pero la grandeza de la partitura es la que es; no sería una gran ópera si no tuviera esa partitura. Lo que yo les digo es que ustedes nos han puesto todas las pegadas del mundo, pero, al final, con referencia a gran parte de la intervención de la presidenta del consejo —y es normal, porque tiene que aplicar los presupuestos que están aprobados—, los programas implicados en esos presupuestos han llegado de la mano del Partido Popular. A ustedes les parecía mal la partitura, les parecía mal la música, les parecía mal absolutamente todo; ahora la interpreta otra soprano y a ustedes les parece mejor la partitura, les parece mejor la letra, les parece mejor la música. Y yo les digo que muchas gracias pero que ninguno votó a favor de los programas que su presidenta del consejo va a poner en marcha, ninguno. Todos los programas que se van a poner en marcha por parte del Consejo Superior de Deportes fueron aprobados por el Gobierno del Partido Popular, Ciudadanos y el PNV, pero no con su voto, y eso reconózcannoslo.

En segundo lugar, señora presidenta, va a contar con nosotros en la modificación del real decreto y en todo lo que usted necesite, cuestiones que son sensibles y hay que actualizar. En eso la portavoz de Podemos lleva mucha razón, porque no recoge la realidad del mundo de hoy en día, la España de hoy en día ni lo que supone el deporte actualmente. Va a contar con nuestro apoyo en todo lo que suponga cortar con todas las diferencias y temas que no nos gustan pero se dan en el mundo del deporte.

Por último, le tendemos la mano en cuanto a las profesiones del deporte. Es verdad que es una cuestión compleja y que va a resultar difícil. Es un asunto transversal, hay que meter en el ajo a otros ministerios, hay que coordinar en estas cuestiones, pero en lo que podamos ayudar, desde la óptica de la lealtad, usted cuenta con el Partido Popular, porque es verdad que es un tema al que hay que dar una respuesta social y empieza a generar algunos problemas. Hay que hacerlo en coordinación con las comunidades autónomas, con sentido de Estado y dando una estabilidad, que además debe tener un umbral de quince, veinte años. Se necesita estabilidad, que no sea cambiante con los distintos Gobiernos, sino una realidad ambiciosa en el sentido de que las decisiones que ahora tomemos no tengamos que someterlas a revisiones cada muy poco tiempo, y en eso cuenta usted con todo nuestro apoyo.

Ya que a su portavoz le gustan los eventos deportivos, ya se están negociando los presupuestos, y —no sé si nos enteraremos antes o no— ya veremos a cuánto asciende la subida, pero ya le digo que se le va a quedar corta, para lo que pedía al presidente del consejo. Entonces me verá en la obligación de recordarle que lo que cantaba ahora tampoco le gusta y ya no lo aplica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González. Le informo de que lo ha clavado usted, una cosa nunca vista.

Señora Rienda, ¿quiere usted concluir?

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Muchas gracias por las aportaciones.

Creo que sobre todo nos une el deporte, más que una música hacia un lado o hacia otro nos une el deporte, y aquí lo que tenemos que ver es que los deportistas lleguen a tener las mejores condiciones de cara al futuro. Y tenemos una oportunidad única, que hay que coger, porque, si no la tomamos ahora, no sabemos cuándo se adoptará más adelante. Y es verdad que se trata de una oportunidad y que el deporte está acostumbrado a correr, a trabajar, y desde el Consejo Superior de Deportes vamos a trabajar por que salgan las cosas lo mejor posible. Para nosotros es fundamental que sigamos en esa trayectoria, que haya consenso por parte de todos los partidos. Lógicamente, no vamos a poder estar de acuerdo en todo —si no, esto sería fácil—, pero es verdad que estamos encantados de formar parte en la crítica constructiva y en ver las mejores opciones, siempre con la perspectiva de que el deporte gane.

En los casos específicos sobre los que antes se ha esperado alguna respuesta, tanto Leire como Isabel tienen particularidades muy similares y por eso parecía que había dado la respuesta en esa línea. Ya he comentado que vamos a modificar el real decreto de rendimiento, y, por tanto, es una de las medidas importantes que vamos a tocar. Lógicamente, el recurso interpuesto sigue su procedimiento.

En el caso de los seguros obligatorios, hay que modificarlo y adaptarlo, porque también esa normativa es antigua. Nos ha tocado y hay que tratarlo. Igual que ha evolucionado el deporte, también han evolucionado los seguros. Por tanto, en esa parte también nos meteremos.

Y en el caso de la nueva ley del deporte y los borradores, creo que algún día habría que sentarse y ver lo que teníamos. Lo importante son todas las aportaciones que han entrado, todas las aportaciones que tenemos de todo el sector, y a partir de ahí empezar a tener un borrador consensuado, porque no deja

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 598

18 de septiembre de 2018

Pág. 19

de ser un borrador, que está constantemente tocándose. Como decía antes, con el consenso de todos, en la crítica constructiva y, sobre todo, con la perspectiva de que el objetivo es que el deporte siga evolucionando, objetivo en el que hay muchos factores transversales que nos influyen y donde vemos que podemos mejorar, de modo que en todo aquello que podamos mejorar estaremos muy presentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Muchas gracias a todos los portavoces.

Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-598